



RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO
CURSO 2018-2019
REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 23-10-2018

Revisada la solicitud de cambio de grupo presentada por D. ADRIÁN FRAGIO ALFONSO, en aplicación del *Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva*, Art. 12.4 (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 03/07/2016) y del *Procedimiento de Asignación de Grupos de Matrícula para el Curso 2017-2018* (aprobado por la Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el 20/07/2017; publicado en <http://www.uhu.es/etsi/estudiantes-2/normativa/>):

Por la presente, se procede a la revisión de la Resolución, de 23-10-2018, de dicha solicitud de cambio de grupo, en los siguientes términos:

Donde dice:

Grado Ing. Informática	FRAGIO	ALFONSO	ADRIAN	FAVORABLE	Grupo T3
------------------------	--------	---------	--------	-----------	----------

Debe decir:

TITULACIÓN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	RESOLUCIÓN	MOTIVO
Grado Ing. Informática	FRAGIO	ALFONSO	ADRIAN	FAVORABLE Asignaturas de 1º	Cambio al Grupo T3
Grado Ing. Informática	FRAGIO	ALFONSO	ADRIAN	DESFAVORABLE Asignaturas de 2º	El solapamiento de horarios de asignaturas no se recoge en la normativa

Como medio de notificación de la presente Resolución, se procede a su publicación en el tablón de anuncios de este Centro, en el del Edificio José Isidoro Morales y en: <http://www.uhu.es/etsi/secretaria/resolucion-solicitudes-cambio-grupo/>

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Huelva o ante Sr. Director de esta Escuela Técnica Superior de Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

La Rábida (Huelva), a 26 de octubre de 2018.

EL DIRECTOR
Por delegación de firma:
EL SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Fdo: Raúl Jiménez Naharro.

